ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 07/2019
CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019 "CONTRATACION DE SEGURO CONTRA ROBO/ASALTO PARA LA DNVS" – ID: 364.842

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, en el local de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en las calles Iturbe Nº 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, siendo las diez horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa Nº 08/19 Contratación de seguro contra robo/asalto para la DNVS – I.D. Nº 364.842.

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de Sobres, el Lic. Roberto Ramírez, Director Administrativo, Lic. Claudia Ojeda, representante de la SUB UOC Nº 54.

Posteriormente, siendo las diez y treinta horas se procede a la Apertura de sobres, que se detallan a continuación

SOBRE Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS
1	**ALFA S.A.** Correo Electrónico: secretaria@alfaseguros.com.py Vigencia de la Oferta: 120 días Mantenimiento de la Oferta: 3% Foliado del 01 al 64.	Gs. 14.400.000.-

Se hace constar en la presente acta que:

- Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40
ALFA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CONSTANCIA SIPE N° 1555187	CUMPLE

- La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueran pertinentes.
- Forman parte del Acta de Aperturas de Ofertas, las observaciones realizadas por la Empresa: S/O
- Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por la DNVS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firmando el presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Claudia María Ojeda Rojas
Jefa del Dpto. de Suministros
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.